



**ZUBIZARRETA**

**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
para personas en situación  
o riesgo de exclusión social

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas  
emitido por un Auditor Independiente**

- Ejercicio 2024 -



ZUBIZARRETA

ARABA

San Antonio, 2 bajo  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 001 925

San Antonio, 2 - 1º of. 7-8  
01005 Vitoria-Gasteiz  
Tel.: 945 271 374

BIZKAIA

Gran Vía, 42 principal dcha.  
48011 Bilbao  
Tel.: 944 232 927

GIPUZKOA

Prim, 28 entresuelo izda.  
20006 Donostia-San Sebastián  
Tel.: 943 420 577

MADRID

Génova, 17-4ºB  
28004 Madrid  
Tel.: 91 319 09 84

AUDITORÍA

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Asamblea General de  
ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social:**

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social (en adelante la Asociación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.



### Cumplimiento de los requisitos de subvenciones

En el desarrollo de su actividad, la Asociación contabiliza las subvenciones recibidas siguiendo los criterios descritos en la Nota 4 de la memoria adjunta, según el tipo de subvención recibida. Así la Asociación aplica las subvenciones recibidas destinándose éstas a las finalidades convenidas con los organismos que las han concedido.

Hemos considerado un aspecto relevante de nuestra auditoría esta área debido al nivel de importancia material económica de la misma y del juicio que requiere interpretar el cumplimiento de los requisitos impuestos por dichos organismos según los distintos tipos de subvenciones, así como al juicio y estimación relevante a realizar por la Dirección respecto a la adecuada imputación temporal en función de los devengos de los gastos y/o inversiones y del grado de avance de los proyectos financiados.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido la revisión analítica y evolutiva de los ingresos, el estudio de los controles relevantes establecidos, hemos recabado confirmaciones externas y realizada comprobación de cobros. Tomando una selección, hemos obtenido el documento de concesión y comprobado la transferencia a ingreso de las subvenciones en el periodo en función del devengo de los gastos de los proyectos financiados. Asimismo, comprobamos la información desglosada en la Nota 14 de la memoria adjunta.

### **Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas**

La Junta Directiva de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más



ZUBIZARRETA

elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la Asociación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la Asociación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

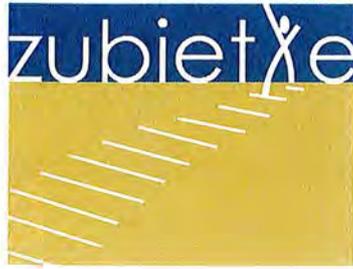
Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**  
Sociedad inscrita en el ROAC con el nº S-0455

**Fdo.: Jon Andoni Legarreta Elguezabal**  
Socio inscrito en el ROAC con el nº 17.038

Bilbao, 29 de mayo de 2025

"La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha de informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial a los de la de aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor/a de cuentas responsable que ha realizado el trabajo."



# ASOCIACIÓN ZUBIETXE,

para personas en situación o riesgo de exclusión social

## CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024





ASOCIACIÓN ZUBIETXE  
C.I.F.: G-48545610

**BALANCE ABREVIADO**  
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2024	Ejercicio 31.12.2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		531.856,56	561.453,07
I. Inmovilizado intangible	5	58,69	153,89
II. Inmovilizado material	5	496.745,85	529.763,41
V. Inversiones financieras a largo plazo	7	35.052,02	31.535,77
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		978.865,82	665.127,82
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	341.183,98	158.751,33
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		423.071,83	166.302,03
3. Otros deudores		423.071,83	166.302,03
V. Inversiones financieras a corto plazo	7	735,20	---
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	213.874,81	340.074,46
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		1.510.722,38	1.226.580,89

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio 31.12.2024	Ejercicio 31.12.2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		964.500,70	670.510,30
A-1) Fondos propios	11	297.586,09	257.303,56
I. Fondo Social		1.000,00	1.000,00
III. Reservas		256.303,56	223.084,84
VII. Excedente del ejercicio		40.282,53	33.218,72
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	666.914,61	413.206,74
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		286.004,71	301.004,71
I. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		125.000,00	125.000,00
II. Deudas a largo plazo	8	161.004,71	176.004,71
1. Deudas con entidades de crédito		159.704,71	174.704,71
2. Otros pasivos financieros		1.300,00	1.300,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		260.216,97	255.065,88
III. Deudas a corto plazo		48.026,77	59.034,07
1. Deudas con entidades de crédito	8	48.026,77	57.402,19
3. Otras deudas a corto plazo		---	1.631,88
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		212.190,20	196.031,81
1. Proveedores		4.514,34	3.393,05
2. Otros acreedores		207.675,86	192.638,76
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		1.510.722,38	1.226.580,89

Maitane

entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres



ASOCIACIÓN ZUBIETXE  
C.I.F.: G-48545610

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA**  
(Expresada en euros)

	Notas de la Memoria	(DEBE) HABER 31.12.2024	(DEBE) HABER 31.12.2023
. Ingresos de la entidad por la actividad propia	14	2.507.323,82	2.247.251,32
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio	9	347.880,46	304.917,20
g) Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	14	2.159.443,36	1.942.334,12
. Aprovisionamientos		(174.752,05)	(150.381,66)
. Otros ingresos de explotación		186.065,72	222.409,13
. Gastos de personal		(1.948.118,25)	(1.778.843,59)
. Otros gastos de explotación	14	(494.705,64)	(475.014,89)
. Amortización del inmovilizado	5 y 7	(36.729,00)	(34.178,05)
. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	14.779,54	14.615,38
. Otros resultados		976,95	816,91
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>54.841,09</b>	<b>46.674,55</b>
. Ingresos financieros	7	---	---
. Gastos financieros	8	(14.558,56)	(13.455,83)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>(14.558,56)</b>	<b>(13.455,83)</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>40.282,53</b>	<b>33.218,72</b>
<b>A.4) Variación del patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio</b>		<b>40.282,53</b>	<b>33.218,72</b>
<b>B) Ingresos y gastos Imputados directamente al patrimonio neto</b>			
. Subvenciones recibidas	14	616.367,87	239.981,66
. Donaciones y legados recibidos	14	---	---
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		<b>616.367,87</b>	<b>239.981,66</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
. Subvenciones recibidas	14	(347.880,46)	(304.917,20)
. Donaciones y legados recibidos	14	(14.779,54)	(14.615,38)
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(362.660,00)</b>	<b>(319.532,58)</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>253.707,87</b>	<b>(79.550,92)</b>
<b>H) Otras variaciones</b>		<b>---</b>	<b>---</b>
<b>D) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>		<b>253.707,87</b>	<b>(46.332,20)</b>



**ASOCIACIÓN ZUBIETXE**  
**CIF: G-48545610**

**MEMORIA ABREVIADA**  
**Ejercicio 2024**  
**(Expresada en euros)**

**NOTA 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La ASOCIACIÓN ZUBIETXE para personas en situación o riesgo de exclusión social, (en adelante Zubietxe o la Entidad) que fue constituida en Arrigorriaga el 24 de diciembre de 1992, se halla inscrita en el Registro de Asociaciones de Euskadi con el número AS/B/03698/1.993, según la inscripción de fecha 26 de enero de 1993. Fue declarada de **Utilidad Pública** el 20 de mayo de 2003.

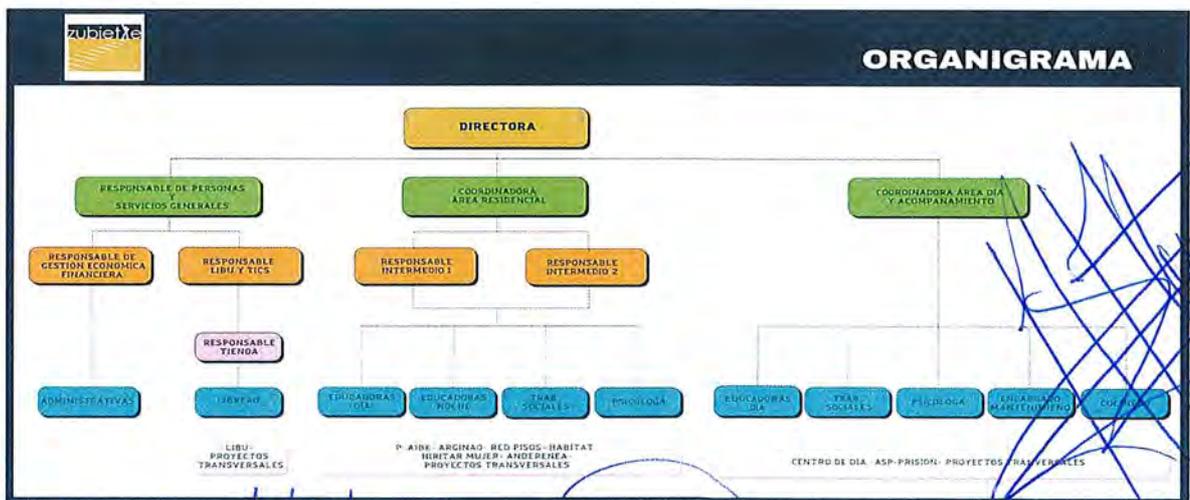
Se constituye con carácter permanente, y sólo se disolverá por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria.

El domicilio principal de esta Asociación está ubicado en la calle 22 de diciembre, nº 1 y 2, bajo, del barrio de Ollargan, 48003 Bilbao. El patrimonio de la Asociación se completa con un piso situado en la calle Pablo Zamarripa, nº 10, 2ª planta, en Bilbao 48004. Con fecha 21 de octubre de 2014 han adquirido un piso en la calle Zabaldide nº 28, bajo izq, en Bilbao 48006.

La Asociación realiza su actividad en un piso cedido sin contraprestación situado en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq.

La misión de Zubietxe es facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión, ofreciéndoles oportunidades para ello y acompañando a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de la mejora de su calidad de vida.

Para la consecución de dichos fines se desarrollarán, previo el cumplimiento de los requisitos legales establecidos, las siguientes áreas:



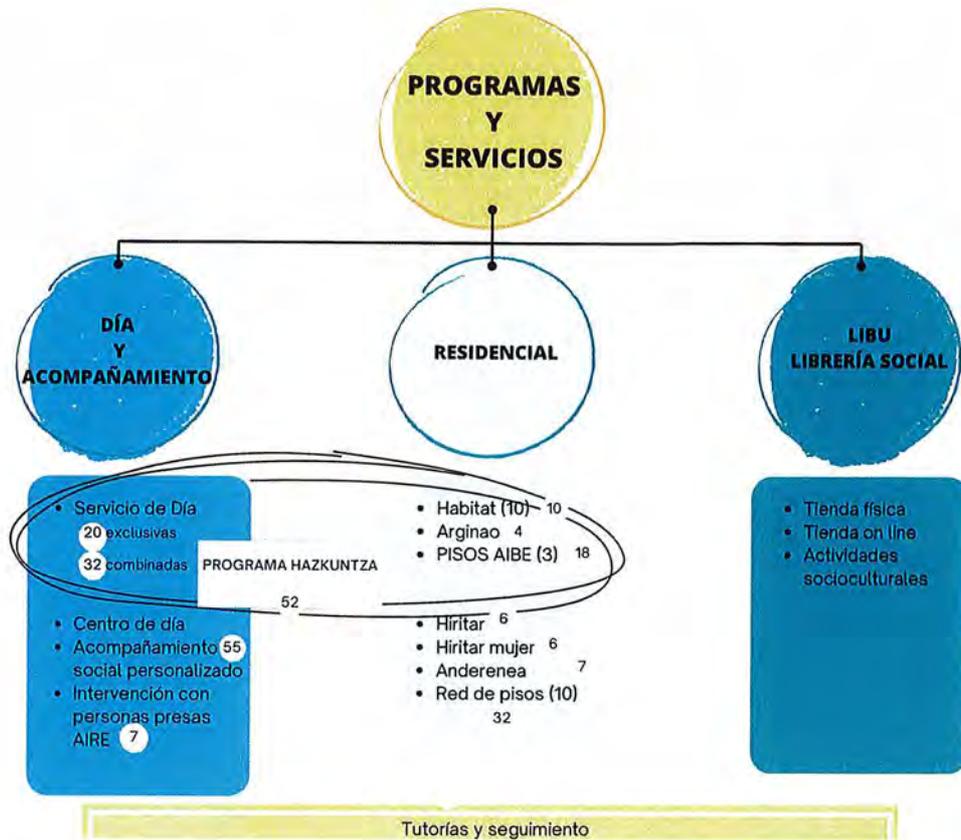
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





Sin perjuicio de las actividades descritas en el apartado anterior, la Asociación, para el cumplimiento de sus fines podrá:

- Desarrollar actividades económicas de todo tipo, encaminadas a la realización de sus fines o a allegar recursos con ese objetivo.
- Adquirir y poseer bienes de todas clases y por cualquier título, así como celebrar actos y contratos de todo género.
- Ejercitar toda clase de acciones conforme a las Leyes o a sus Estatutos.

La Asociación se registrará por los preceptos de las Leyes de Asociaciones, por sus Estatutos en cuanto no estén en contradicción con la Ley, por los acuerdos válidamente adoptados por sus órganos de gobierno, siempre que no sean contrarios a la Ley y/o a los Estatutos, y por las disposiciones reglamentarias que apruebe el Gobierno Vasco, que solamente tendrán carácter supletorio.

La Asociación, careciendo de finalidad lucrativa, dedicará, en su caso, los beneficios eventuales obtenidos al desarrollo de actividades exentas de idéntica naturaleza.

El ámbito territorial en el que desarrolla principalmente sus funciones comprende la Comunidad Autónoma Vasca.

El gobierno y administración de la Asociación estarán a cargo de la Asamblea General de Socios/as, como órgano supremo y la Junta Directiva, como órgano colegiado de dirección permanente.

*(Handwritten signatures and stamps)*

## NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

### 2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad, y se presentan de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, que aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos, completadas con las normas establecidas en el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que se modifica el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2024 se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General de Socios celebrada el día 19 de junio de 2024.

Las cifras contenidas en la presente memoria abreviada se expresan en euros, salvo indicación expresa.

### 2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

### 2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Entidad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la Entidad:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.1 y 4.2).
- Deterioro de saldos pendientes de cobro comerciales y no comerciales (Nota 4.5.1).



- Se ha estimado que todas las subvenciones, donaciones y legados pendientes de imputación a resultados al cierre del ejercicio son de carácter no reintegrable y, por tanto, clasificadas en el patrimonio neto, amparándose en las razones siguientes:
  - Existen acuerdos individualizados de concesión de dichas ayudas.
  - No existen dudas razonables de que las mismas se cobrarán.
  - Cada una de ellas tienen finalidad específica, por lo que se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos asociados.
  - En la consideración de la experiencia y conocimiento adquiridos, evidenciándose históricamente hasta la fecha, el cumplimiento de las condiciones.
  - No se constatan al cierre del ejercicio en relación a las mismas, circunstancias que obliguen al reintegro de la ayuda.

#### Continuidad de la Entidad condicionada al mantenimiento de las ayudas que recibe

La actividad de la Entidad se halla financiada en su mayor parte por las ayudas que percibe, básicamente, de los Organismos Públicos y Privados en forma de convenios y subvenciones (Nota 9 y Nota 14). Por ello, la continuidad de la actividad se encuentra condicionada a la recepción de dichas ayudas.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales no se han producido consecuencias significativas que afectan a las cifras y estimaciones del ejercicio 2024. La Asociación evalúa el impacto económico de dichos acontecimientos correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre.

#### **2.4. Comparación de la información**

La Entidad presenta a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada, y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

#### **2.5. Agrupación de partidas**

No hay partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance abreviado y en la cuenta de resultados abreviada, que no hayan sido desagregados en otros apartados de la memoria abreviada.

#### **2.6. Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el periodo 2024 ajustes a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023 por cambios en criterios contables.

#### **2.7. Corrección de errores**

No se han realizado corrección de errores a lo largo del ejercicio.



Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

### NOTA 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General la siguiente aplicación del excedente del ejercicio:

	- Euros -	
	Propuesto 2024	Aprobado 2023
<b>BASE DE REPARTO</b>		
Resultado del ejercicio	40.282,53	33.218,72
<b>APLICACIÓN</b>		
A Remanente	40.282,53	33.218,72

### NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración y principios contables aplicados en la preparación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

##### – Aplicaciones informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen. Su amortización se realiza de forma lineal en el periodo de vida útil estimado que es de 4 años.

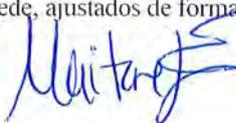
##### – Derechos sobre activos cedidos en uso

Cesión de uso de un terreno y/o una construcción de forma gratuita y tiempo determinado se incluirá en el epígrafe “Inmovilizado Intangible”: “Derechos sobre activos cedidos en Uso”.

Si la adscripción o cesión gratuita del bien es por un periodo inferior a la vida económica del mismo, la entidad beneficiaria registrará un inmovilizado intangible por el valor razonable del derecho de uso del bien cedido. Si la adscripción o cesión gratuita es por un periodo indefinido o similar a su vida económica del bien, la entidad beneficiaria registrará en su activo el elemento recibido en función de su naturaleza y por el valor razonable del mismo en la fecha de cesión.

##### – Deterioro de valor de activos materiales e intangibles

En todos los casos, los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.



En la fecha de cada balance, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos, la Entidad calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor de uso.

Si se estima que el importe recuperable de un activo (o una unidad generadora de efectivo) es inferior a su importe en libros, el importe en libros del activo (unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro de valor como gasto.

#### 4.2. Inmovilizado material

Se analiza por parte de la entidad la naturaleza de los bienes para su clasificación en función de la generación de flujos de efectivo:

##### Bienes generadores de flujo de efectivo:

Se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

##### Bienes No generadores de flujo de efectivo:

Se poseen con finalidad distinta a la comercial; flujos económicos sociales, beneficio social colectividad, etc.

##### Unidad de explotación o servicio:

Grupo identificable más pequeño de activos y que son independientes de los derivados de otros activos y grupos de activos.

##### Valoración:

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.1.

Los gastos periódicos de conservación, mantenimiento y reparación de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Los coeficientes de amortización utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

ELEMENTOS	% amortización
Construcciones	3%
Maquinaria	15%
Mobiliario	15%
Equipos informáticos	25%
Elementos de transporte	20%

*Maitane*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

Los valores residuales estimados y los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al cierre de cada ejercicio se analiza la conveniencia de efectuar, en su caso, las correcciones valorativas necesarias, con el fin de atribuir a cada elemento de inmovilizado material el inferior valor recuperable que le corresponda al cierre de cada ejercicio, siempre que se producen circunstancias o cambios que evidencian que el valor neto contable del inmovilizado pudiera no ser íntegramente recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos. En este caso, no se mantiene la valoración inferior si las causas que motivaron la corrección de valor hubiesen dejado de existir.

Lo anterior según la clasificación de bien con las siguientes matizaciones:

*Bien no generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre valor razonable menos costes de venta y su valor en uso el cual se determina por su coste de reposición). Aquí el coste de reposición se define como el importe actual que debería pagarse si se adquiriese un activo con la misma capacidad o potencial de servicio menos, en su caso, la amortización acumulada calculada sobre la base de tal coste.

*Bien generador de flujo de efectivo:* en cuyo caso se atenderá que el deterioro se producirá cuando el valor contable supere al importe recuperable (mayor importe entre su valor razonable menos costes de venta y su valor en uso).

#### 4.3. Inversiones inmobiliarias

La Entidad no tiene activos registrados dentro de este apartado.

#### 4.4. Permutas

La Entidad no ha realizado operaciones de “permuta” consistentes en la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

#### 4.5. Activos y pasivos financieros

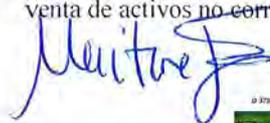
##### 4.5.1. Activos financieros

La clasificación de los activos financieros por aplicación de las modificaciones del PGC por Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, con fecha de primera aplicación en el comienzo del primer ejercicio iniciado a partir de 1 de enero de 2021 es la siguiente:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a coste.
4. Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto.

Las citadas nuevas categorías de presentación no afectan a la Sociedad en cuanto a que la intención anterior que tenía la Sociedad sobre la gestión de los activos financieros no tiene ningún cambio sustancial.

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;



- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

#### 4.5.2. Pasivos financieros

##### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar:

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal.

En el balance adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

#### 4.6. Créditos por la actividad propia

##### Créditos por la actividad propia:

Los créditos por la actividad propia son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El ingreso financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva del deterioro.

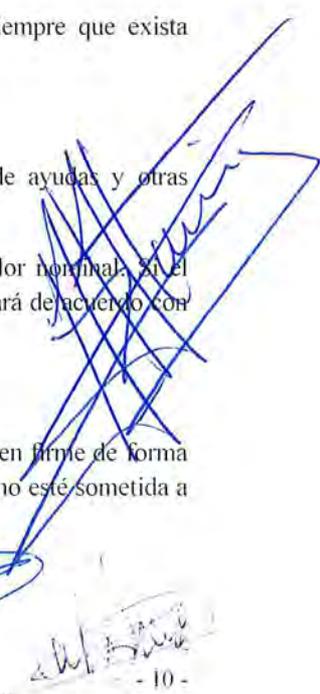
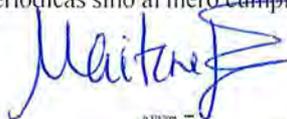
##### Débitos por la actividad propia:

Los débitos por la actividad propia son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Aquellos con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera dicho plazo, se reconocerán por su valor actual. El gasto financiero se registrará de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

##### Ayudas pluriennales:

Si la concesión es pluriennal, el pasivo se registrará por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica también a los casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.



#### 4.7. Existencias

La Entidad no tiene elementos de esta naturaleza.

#### 4.8. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Entidad es el euro. No se realizan operaciones en otras divisas distintas del euro denominadas en "moneda extranjera", en consecuencia, no se registran variaciones por aplicación de los tipos de cambio.

#### 4.9. Impuesto sobre beneficios

En el ámbito del Impuesto de Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

#### 4.10. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocerán en el momento en que se apruebe su concesión. En caso de ser plurianual con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

#### Imputación temporal de Gastos:

Cuando la corriente financiera o monetaria se produzca antes que la corriente real, la operación en cuestión dará lugar a un activo, que será reconocido como un gasto cuando se perfeccione el hecho que determina la corriente real.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables.

#### Gastos para eventos futuros:

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etc..) se reconocerán en resultados como un gasto en la fecha en que se incurran, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

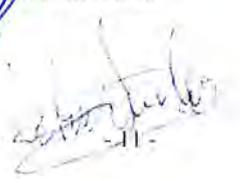
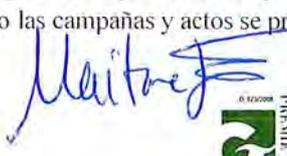
#### Ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad:

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Las entregas y prestaciones de servicios se valoran por el importe acordado.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.

Los ingresos de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.





En todo caso, se realizarán las periodificaciones necesarias.

#### 4.11. Provisiones y contingencias

Las provisiones o pasivos financieros constituyen obligaciones ciertas, expresas o tácitas a largo plazo, claramente especificadas en cuanto a su naturaleza, pero que en la fecha de cierre del ejercicio son indeterminadas en cuanto a su importe exacto o la fecha en que se producirán.

Por lo tanto, se trata de obligaciones ciertas en las cuales existe duda en cuanto al importe y/o vencimientos exactos, por lo que deberán realizarse las correspondientes estimaciones. Si la obligación no es probable y no puede ser estimado su importe o vencimiento aproximado, se trata de contingencia.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

La Entidad realiza una estimación del importe necesario para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas procedentes de indemnizaciones pendientes de cuantía indeterminada.

#### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados

##### No reintegrables:

Una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Éstas se contabilizarán directamente en el patrimonio neto para su posterior reclasificación como ingresos.

Si no tienen finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se concedan.

Si tienen finalidad se imputarán de forma correlacionada con la ejecución de los gastos.

Si la subvención, donación o legado fuera realizada por asociados, fundadores o patronos seguirán el mismo criterio, excepto que fueran para el fondo social.

##### Reintegrables:

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos de forma sistemática y racional correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos se considerará que se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

1. Las obtenidas para adquirir un activo solo se calificarán de no reintegrables cuando se haya adquirido el correspondiente activo.
2. Las obtenidas para la construcción, mejora, renovación o ampliación de un activo, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización de la obra y su puesta en condiciones de funcionamiento, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción a la obra ejecutada, siempre que no existan dudas razonables de que concluirá la construcción del activo.
3. Las obtenidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las correspondientes



actividades, se considerarán no reintegrables cuando al cierre del ejercicio se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

En concreto, para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos la Entidad sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables:* Se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de socios o propietarios que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.
- *Subvenciones de carácter reintegrable:* Mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.
- *Subvenciones de explotación:* Se abonan a resultados en el momento en que se conceden excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

#### 4.13. Combinaciones de negocios

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.14. Fusiones entre entidades no lucrativas

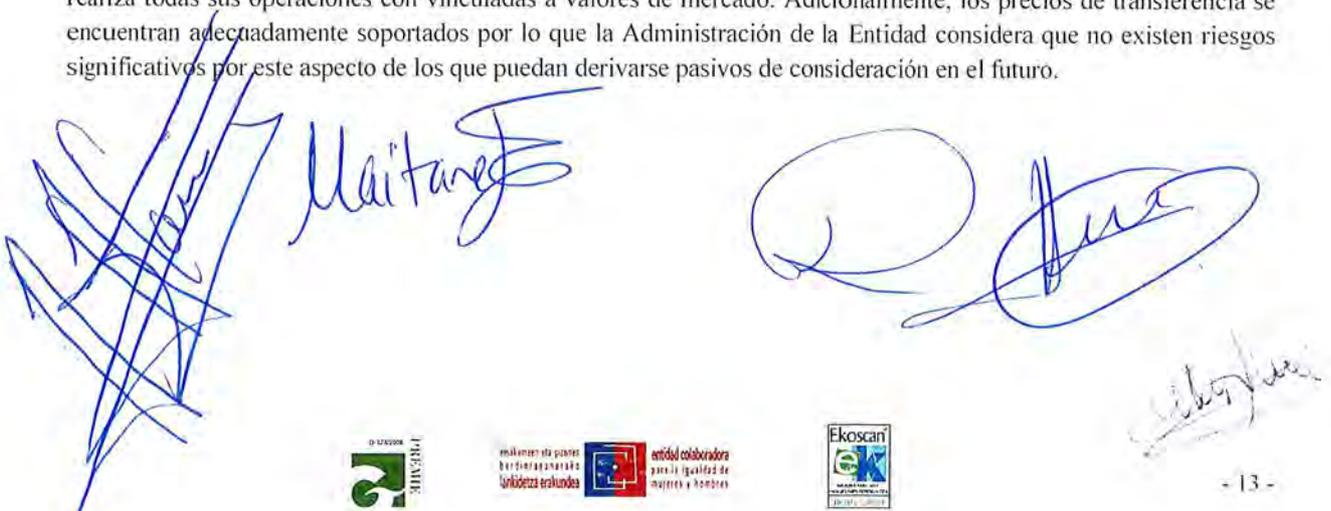
Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.15. Negocios conjuntos

Hasta el momento de la formulación de las cuentas anuales abreviadas no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### 4.16. Transacciones entre partes vinculadas

Las transacciones entre partes vinculadas se valoran, en general, inicialmente por su valor razonable. Cuando el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas. La Entidad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que la Administración de la Entidad considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



Handwritten signatures in blue ink, including a large scribble on the left, a signature that appears to be 'Maitane', and another signature on the right.

## NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1. Inmovilizado material

El movimiento durante el ejercicio 2023 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	916.696,97	---	---	916.696,97
Instalaciones Técnicas	8.621,80	---	---	8.621,80
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	5.468,85	---	---	5.468,85
Mobiliario	19.488,76	---	---	19.488,76
Equipos procesos de información	38.301,33	11.878,24	---	50.179,57
Elementos de transporte	37.070,01	8.264,46	---	45.334,47
Otro Inmovilizado material	---	1.063,00	---	1.063,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.035.866,62</b>	<b>21.205,70</b>	<b>---</b>	<b>1.057.072,32</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(393.377,96)	(26.984,57)	---	(420.362,53)
Instalaciones Técnicas	(5.716,74)	(1.293,27)	---	(7.010,01)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(1.890,20)	(376,43)	---	(2.266,63)
Mobiliario	(17.139,82)	(323,90)	---	(17.463,72)
Equipos procesos de información	(23.938,11)	(3.513,75)	---	(27.451,86)
Elementos de transporte	(41.498,57)	(1.571,38)	---	(43.069,95)
Otro Inmovilizado material	---	(19,55)	---	(19,55)
<b>TOTALES</b>	<b>(493.226,06)</b>	<b>(34.082,85)</b>	<b>---</b>	<b>(527.308,91)</b>
<b>NETO</b>	<b>542.640,56</b>			<b>529.763,41</b>

Maitane

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



El movimiento durante el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Terrenos y bienes naturales	554,24	---	---	554,24
Construcciones	916.696,97	---	---	916.696,97
Instalaciones Técnicas	8.621,80	---	---	8.621,80
Maquinaria	9.664,66	---	---	9.664,66
Otras instalaciones	5.468,85	---	---	5.468,85
Mobiliario	19.488,76	---	---	19.488,76
Equipos procesos de información	50.179,57	1.816,24	---	51.995,81
Elementos de transporte	45.334,47	---	---	45.334,47
Otro inmovilizado material	1.063,00	1.800,00	---	2.863,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.057.072,32</b>	<b>3.616,24</b>	<b>---</b>	<b>1.060.688,56</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Construcciones	(420.362,53)	(26.984,57)	---	(447.347,10)
Instalaciones Técnicas	(7.010,01)	(1.293,27)	---	(8.303,28)
Maquinaria	(9.664,66)	---	---	(9.664,66)
Otras instalaciones	(2.266,63)	(265,63)	---	(2.532,26)
Mobiliario	(17.463,72)	(310,37)	---	(17.774,09)
Equipos procesos de información	(27.451,86)	(5.880,72)	---	(33.332,58)
Elementos de transporte	(43.069,95)	(1.652,89)	---	(44.722,84)
Otro inmovilizado material	(19,55)	(246,35)	---	(265,90)
<b>TOTALES</b>	<b>(527.308,91)</b>	<b>(36.633,80)</b>	<b>---</b>	<b>(563.942,71)</b>
<b>NETO</b>	<b>529.763,41</b>			<b>496.745,85</b>

Las construcciones están compuestas de los locales de Hazkuntza, sito en el barrio de Ollargan adquirido en 2003 por importe de 275.300,00 euros y un piso en Santutxu adquirido en 2008 por importe de 349.621,30 euros.

El local de Santutxu se encuentra hipotecado como garantía de los préstamos de la BBK Solidarioa por un principal 300.000,00 euros, y cuyo saldo total dispuesto a 31 de diciembre de 2024 es de 114.696,31 euros. El saldo dispuesto por estos mismos préstamos al cierre del ejercicio anterior era de 125.679,73 euros.

La Asociación tiene igualmente cedido en uso sin contraprestación, un piso cedido por la congregación de religiosas "Compañía de María" situado en la calle 22 de diciembre nº 5, 3º izq., valorado en 90.000,00 euros.

En el ejercicio 2015 recibieron una donación por importe total de 200.000,00 euros, gracias a la cual se adquirió un piso situado en la calle Zabalbide, nº 28, por importe de 137.000,00 euros, (ver Nota 14). El resto del importe donado se ha destinado a acondicionar el piso hasta su puesta a punto.

Los elementos de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:





- Euros -

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Maquinaria	9.664,00	9.664,66
Otras instalaciones	661,87	661,87
Mobiliario	12.958,08	12.958,08
Equipos procesos de información	14.738,89	14.052,90
Elementos de transporte	37.070,01	37.070,01
<b>TOTALES</b>	<b>75.092,85</b>	<b>74.406,86</b>

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado. A 31 de diciembre de 2024 el valor neto contable de sus elementos de inmovilizado se encontraba totalmente cubierto por las citadas pólizas de seguro.

## 5.2. Inmovilizado intangible

El movimiento durante el ejercicio 2023 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	2.530,47	---	---	2.530,47
<b>TOTAL</b>	<b>2.530,47</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>2.530,47</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	(2.281,38)	(95,20)	---	(2.376,58)
<b>TOTAL</b>	<b>(2.281,38)</b>	<b>(95,20)</b>		<b>(2.376,58)</b>
<b>NETO</b>	<b>249,09</b>			<b>153,89</b>

El movimiento durante el ejercicio 2024 en este epígrafe del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

- Euros -

	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>VALOR DE COSTE</b>				
Aplicaciones informáticas	2.530,47	---	---	2.530,47
<b>TOTAL</b>	<b>2.530,47</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>2.530,47</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Aplicaciones informáticas	(2.376,58)	(95,20)	---	(2.471,78)
<b>TOTAL</b>	<b>(2.376,58)</b>	<b>(95,20)</b>		<b>(2.471,78)</b>
<b>NETO</b>	<b>153,89</b>			<b>58,69</b>



Los elementos de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados al 31 de diciembre presentan el siguiente desglose:

- Euros -		
CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Aplicaciones informáticas	1.563,68	1.563,68
<b>TOTALES</b>	<b>1.563,68</b>	<b>1.563,68</b>

### 5.3. Inmovilizaciones inmobiliarias

La Entidad no dispone de inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler.

### 5.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

#### – Arrendamiento financiero:

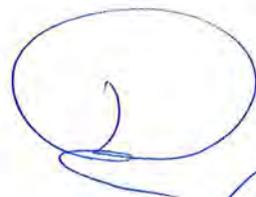
La Entidad no tiene suscritos contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2024.

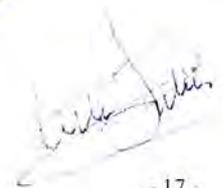
#### – Arrendamiento operativo:

Al cierre de los ejercicios 2023 y 2024, no existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendadora.

Al cierre del ejercicio, existen contratos de arrendamiento suscritos por la Entidad en calidad de arrendatario teniendo establecidos con los arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

VALOR NOMINAL	- Euros -	
	Inmuebles	
	31.12.2024	31.12.2023
Gastos reconocidos en el resultado del ejercicio	223.589,98	214.395,02
Pagos comprometidos en un año	223.589,98	214.395,02
Entre 2 y 5 años	223.589,98	214.395,02
A más de 5 años	---	---





En su posición de arrendatario, el detalle de los contratos de arrendamiento operativo más significativos que tiene la Entidad son los siguientes:

		- Euros -	
DIRECCIÓN		31.12.2024	31.12.2023
Cocherito de Bilbao	Bilbao	16.302,12	15.811,92
Progreso, 6	Arrigorriaga	---	3.780,00
Julián Gayarre	Bilbao	5.935,32	5.877,12
Arguinao	Bilbao	10.313,08	9.636,00
Zamakola, 88	Bilbao	9.185,40	9.185,40
Iruña	Bilbao	4.499,84	4.472,70
Larraskitu	Bilbao	9.000,00	6.750,00
San José Obrero, 4	Arrigorriaga	1.440,00	8.640,00
Anboto	Bilbao	13.601,49	13.150,52
Barroeta Aldamar	Bilbao	9.824,00	9.600,00
Zazpi Landa	Bilbao	7.200,00	7.200,00
Cueva Altzerri	Bilbao	---	2.750,00
Arene	Algorta	8.100,00	8.025,00
Santa Isabel, 53	Arrigorriaga	8.400,00	8.400,00
Alquiler tienda LIBU	Bilbao	9.003,72	9.000,00
Zamakola, 53	Bilbao	9.000,00	8.700,00
Zamakola, 57	Bilbao	9.473,88	9.265,44
San José Obrero, 3	Arrigorriaga	9.004,32	4.550,00
Grupo Sagarminaga	Bilbao	7.800,00	4.875,00
Local Aurkigune Zamakola	Bilbao	3.360,00	1.120,00
Erandio	Erandio	14,52	14,52
Viviendas Municipales Lozoño	Bilbao	1.026,40	3.023,87
Progreso, 3	Arrigorriaga	8.170,00	7.800,00
Lonja Kutxabank	Arrigorriaga	1.067,08	1.027,52
Irala, 25	Bilbao	3.714,00	7.307,00
Plaza Lauaxeta	Bilbao	7.800,00	7.800,00
Plaza Lauaxeta, 6	Bilbao	4.500,00	---
22 de diciembre	Arrigorriaga	8.105,84	7.886,45
Karmelo	Bilbao	2.700,00	2.700,00
Gipuzkoa	Bilbao	3.952,64	3.916,20
Ollerias	Bilbao	7.200,00	7.200,00
Basauri	Basauri	6.850,00	---
Torre Urizar	Bilbao	1.904,00	---
Almacén Libu	Bilbao	8.841,00	8.400,00
Alquiler Impresora	---	900,72	900,72
Alquiler de furgoneta	---	4.629,36	4.629,36
Otros (alojamiento web...)	---	771,25	100,28
<b>TOTALES</b>		<b>223.589,98</b>	<b>214.395,02</b>

Estos pisos son alquilados por la Asociación para el cumplimiento de sus fines, en este caso, el uso de las personas en situación o riesgo de exclusión.

En relación con las rentas contingentes, los contratos están referenciados a incrementos anuales en función del IPC.

entidad colaboradora para la igualdad de mujeres y hombres



18

## NOTA 6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La Entidad no dispone de Bienes del Patrimonio Histórico.

## NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" durante los ejercicios 2023 y 2024 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Instrumentos de patrimonio	---	610,00	---	610,00
Fianzas constituidas a largo plazo	28.215,77	2.710,00	---	30.925,77
<b>TOTALES</b>	<b>28.215,77</b>	<b>3.320,00</b>	<b>---</b>	<b>31.535,77</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Inversiones financieras a largo plazo</b>				
Instrumentos de patrimonio	610,00	---	---	610,00
Fianzas constituidas a largo plazo	30.925,77	4.951,25	(1.435,00)	34.442,02
<b>TOTALES</b>	<b>31.535,77</b>	<b>4.951,25</b>	<b>(1.435,00)</b>	<b>35.052,02</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe de "Inversiones financieras a corto plazo" durante los ejercicios 2023 y 2024 ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Créditos a corto plazo	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>

	- Euros -			
	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
<b>Inversiones financieras a corto plazo</b>				
Inversiones en instrumentos de patrimonio	---	---	---	---
Créditos a corto plazo	---	735,20	---	735,20
<b>TOTALES</b>	<b>---</b>	<b>735,20</b>	<b>---</b>	<b>735,20</b>

*Maitena*

*(Signature)*

*(Signature)*

*(Signature)*



El detalle por categorías de los activos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES CATEGORÍAS	Activ. fros a largo plazo		Activ. fros a corto plazo				TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados, Otros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Préstamos y partidas a cobrar	35.052,02	31.535,77	735,20	---	539.304,15	247.509,20	575.091,37	279.044,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	---	---	---	---	213.874,81	340.074,46	213.874,81	340.074,46
<b>TOTALES</b>	<b>35.052,02</b>	<b>31.535,77</b>	<b>735,20</b>	<b>---</b>	<b>753.178,96</b>	<b>587.583,66</b>	<b>788.966,18</b>	<b>619.119,43</b>

La composición de los préstamos y partidas a cobrar a corto plazo es la siguiente:

- Euros -

CRÉDITOS, DERIVADOS OTROS	31.12.2024	31.12.2023
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos) (Nota 9)	296.313,30	138.466,64
Gaikuntza (Nota 9)	40.203,00	15.258,24
Otros usuarios (Nota 9)	4.667,68	5.026,45
Deudores por trabajos realizados	139.165,57	55.777,87
Deudores por subvenciones (Nota 14)	58.954,60	32.980,00
<b>TOTALES</b>	<b>539.304,15</b>	<b>247.509,20</b>

Los ingresos financieros del ejercicio 2024 han ascendido a 0,00 euros, los cuales han sido generados por la tesorería de la Entidad. En el ejercicio 2023, los ingresos financieros generados por la tesorería de la Entidad ascendieron a 0,00 euros.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes están constituidos básicamente por saldos de tesorería que son a la vista y sobre los que no existe restricción alguna a su disponibilidad y por inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento no superior a tres meses que no presentan riesgos significativos de cambio de valor y que forman parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa.

El detalle por vencimientos de los activos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -

ACTIVOS FINANCIEROS 2023	2024	2025	2026	2027	2028 y ss	No definido	Total
Préstamos y partidas a cobrar	247.509,20	---	---	---	---	31.535,77	279.044,97
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	340.074,46	---	---	---	---	---	340.074,46
<b>TOTALES</b>	<b>587.583,66</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>31.535,77</b>	<b>619.119,43</b>

- Euros -

ACTIVOS FINANCIEROS 2024	2025	2026	2027	2028	2029 y ss	No definido	Total
Préstamos y partidas a cobrar	540.039,35	---	---	---	---	35.052,02	575.091,37
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	213.874,81	---	---	---	---	---	213.874,81
<b>TOTALES</b>	<b>753.914,16</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>35.052,02</b>	<b>788.966,18</b>




## NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

El detalle por categorías de los pasivos financieros registrados en el balance al 31 de diciembre, de acuerdo con la clasificación regulada en las normas de valoración, es el siguiente:

- Euros -

CLASES CATEGORÍAS	Pasivos financieros a largo plazo				Pasivos financieros a corto plazo				TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros		Deudas con entidades de crédito		Derivados, Otros			
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Débitos y partidas a pagar	159.704,71	174.704,71	1.300,00	1.300,00	48.026,77	57.402,19	98.824,12	101.129,04	307.855,60	334.535,94
<b>TOTALES</b>	<b>159.704,71</b>	<b>174.704,71</b>	<b>1.300,00</b>	<b>1.300,00</b>	<b>48.026,77</b>	<b>57.402,19</b>	<b>98.824,12</b>	<b>101.129,04</b>	<b>307.855,60</b>	<b>334.535,94</b>

Las "Deudas con entidades de crédito" presentan las siguientes características:

- Euros -

CONCEPTO	Importe concedido	Garantía (*)	Vencimiento	Cuota bonificada	Saldo al 31.12.24	Saldo al 31.12.23
<b>Préstamos:</b>						
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	300.000,00	Hipotecaria	19/06/2033	---	114.696,31	125.679,73
Préstamo FIARE	100.000,00	Hipotecaria	12/08/2030	---	66.795,82	76.427,17
Cuenta de Crédito CaixaBank	100.000,00	---	---	---	26.239,35	---
Cuenta de Crédito Kutxabank	30.000,00	---	---	---	---	30.000,00
<b>TOTALES</b>	<b>530.000,00</b>				<b>207.731,48</b>	<b>232.106,90</b>

(\*) Están garantizados mediante la hipoteca de los locales contabilizados en el activo del balance (Nota 5).

Por otra parte, el detalle de los vencimientos de estas deudas es el siguiente:

- Euros -

CONCEPTO 2023	Importe	Vencimientos					Resto
		2024	2025	2026	2027		
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	125.679,73	14.912,36	14.912,36	14.912,36	14.912,36	14.912,36	66.030,29
Préstamo FIARE	76.427,17	12.489,83	12.489,83	12.489,83	12.489,83	12.489,83	26.467,85
Cuenta de Crédito CaixaBank	---	---	---	---	---	---	---
Cuenta de Crédito Kutxabank	30.000,00	30.000,00	---	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>232.106,90</b>	<b>57.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>92.498,14</b>

- Euros -

CONCEPTO 2024	Importe	Vencimientos					Resto
		2025	2026	2027	2028		
Préstamo Inversión BBK Solidarioa	114.696,31	10.928,94	14.912,36	14.912,36	14.912,36	14.912,36	59.030,29
Préstamo FIARE	66.795,82	10.858,48	12.489,83	12.489,83	12.489,83	12.489,83	18.467,85
Cuenta de Crédito CaixaBank	26.239,35	26.239,35	---	---	---	---	---
Cuenta de Crédito Kutxabank	---	---	---	---	---	---	---
<b>TOTALES</b>	<b>207.731,48</b>	<b>48.026,77</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>77.498,14</b>

Los gastos financieros del ejercicio 2024 han ascendido a 14.558,56 euros. En el ejercicio 2023, los gastos financieros generados por los pasivos financieros de la Entidad ascendieron a 13.455,83 euros.

Por otra parte, el detalle por vencimientos de los pasivos financieros que forma parte del balance adjunto es el siguiente:

- Euros -							
PASIVOS FINANCIEROS 2023	2024	2025	2026	2027	2028 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	158.531,23	27.402,19	27.402,19	27.402,19	92.498,14	1.300,00	334.535,94
<b>TOTALES</b>	<b>158.531,23</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>92.498,14</b>	<b>1.300,00</b>	<b>334.535,94</b>

- Euros -							
PASIVOS FINANCIEROS 2024	2025	2026	2027	2028	2029 y ss	No definido	Total
Débitos y partidas a pagar	146.850,89	27.402,19	27.402,19	27.402,19	77.498,14	1.300,00	307.855,60
<b>TOTALES</b>	<b>146.850,89</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>27.402,19</b>	<b>77.498,14</b>	<b>1.300,00</b>	<b>307.855,60</b>

## NOTA 9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio 2023 ha sido el siguiente:

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2023	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2023
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	118.750,61	1.582.738,28	(1.563.022,25)	138.466,64
Gaikuntza (Acompañamiento)	15.519,78	154.084,02	(154.345,56)	15.258,24
Usuarios pisos	1.372,80	---	(1.372,80)	---
Otros usuarios	---	35.118,00	(30.091,55)	5.026,45
<b>TOTALES</b>	<b>135.643,19</b>	<b>1.771.940,30</b>	<b>(1.748.832,16)</b>	<b>158.751,33</b>

El movimiento contable experimentado por las partidas que componen el epígrafe “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

- Euros -				
	Saldo al 01.01.2024	Adiciones	Bajas	Saldo al 31.12.2024
Diputación Foral de Bizkaia (Pisos)	138.466,64	1.733.586,64	(1.575.739,98)	296.313,30
Gaikuntza (Acompañamiento)	15.258,24	160.723,65	(135.778,89)	40.203,00
Usuarios pisos	---	---	---	---
Otros usuarios	5.026,45	40.425,68	(40.784,45)	4.667,68
<b>TOTALES</b>	<b>158.751,33</b>	<b>1.934.735,97</b>	<b>(1.752.303,32)</b>	<b>341.183,98</b>





El crédito frente a Diputación Foral de Bizkaia, al 31 de diciembre se deriva como consecuencia del Convenio firmado con ésta para el mantenimiento de los centros de día y los pisos protegidos y de reinserción y para el programa denominado “PROGRAMA HAZKUNTZA” dirigido al alojamiento y atención integral a personas sin hogar y en situación de exclusión social. El total del importe facturado en el ejercicio por estos conceptos y que aparece reflejado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio dentro del epígrafe “Prestación de servicios” ha ascendido en 2024 a 1.733.586,64 euros (Nota 14). En el ejercicio 2023 su importe ascendió a 1.582.738,28 euros.

Igualmente hay un convenio firmado para la gestión de un servicio de acompañamiento social personalizado, entre la Diputación Foral de Bizkaia, GAIKUNTZA y la Asociación Zubietxe. Diputación Foral de Bizkaia presta servicio de tutela para personas adultas incapacitadas a través del GAIKUNTZA. En ciertos casos de personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social y aquejadas de una enfermedad mental, necesita a la Asociación para desarrollar el servicio de acompañamiento. El total facturado en el ejercicio por este concepto ha ascendido a 160.723,65 euros y en el ejercicio 2023 a 154.084,02 euros, (Nota 14).

## NOTA 10. BENEFICIARIOS ACREEDORES

No se registran movimientos en este epígrafe de balance.

## NOTA 11. FONDOS PROPIOS

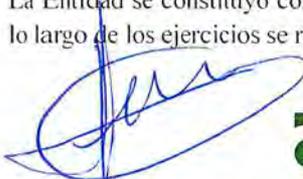
El movimiento registrado en el ejercicio 2023 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

	- Euros -			
	Saldo a 01.01.2023	Distrib. Exdte. 2022	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2023
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	178.652,46	44.232,38	---	222.884,84
Excedente del Ejercicio	44.232,38	(44.232,38)	33.218,72	33.218,72
<b>TOTALES</b>	<b>224.084,84</b>	<b>---</b>	<b>33.218,72</b>	<b>257.303,56</b>

El movimiento registrado en el ejercicio 2024 por las cuentas que integran los fondos propios ha sido el siguiente:

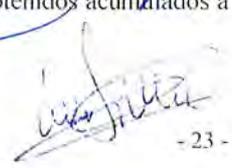
	- Euros -			
	Saldo a 01.01.2024	Distrib. Exdte. 2023	Excedente del Ejercicio	Saldo a 31.12.2024
Fondo Social	1.000,00	---	---	1.000,00
Reserva legal	200,00	---	---	200,00
Remanente	222.884,84	33.218,72	---	256.103,56
Excedente del Ejercicio	33.218,72	(33.218,72)	40.282,53	40.282,53
<b>TOTALES</b>	<b>257.303,56</b>	<b>---</b>	<b>40.282,53</b>	<b>297.586,09</b>

La Entidad se constituyó con una aportación patrimonial de 1.000,00 euros. Los resultados obtenidos acumulados a lo largo de los ejercicios se registran en la cuenta “Remanente”.





  
 "Trabaja en la guerra  
 de la pobreza  
 la pobreza es un mal  
 que no se vence  
 con la fuerza  
 sino con la  
 justicia y la  
 solidaridad"

## NOTA 12. SITUACIÓN FISCAL

Los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas recogen los siguientes conceptos:

- Euros -		
SALDOS DEUDORES	31.12.2024	31.12.2023
Administraciones públicas deudoras por subvenciones (Nota 14)	205.923,16	65.528,38
Hacienda Foral, deudora por IVA	19.028,50	12.015,78
<b>TOTALES</b>	<b>224.951,66</b>	<b>77.544,16</b>

- Euros -		
SALDOS ACREEDORES	31.12.2024	31.12.2023
Hacienda Foral, acreedora por I.R.P.F (4º trimestre).	68.794,68	55.179,47
Hacienda Foral, acreedor por IVA	---	---
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones a reintegrar	---	---
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	44.571,40	39.723,29
<b>TOTALES</b>	<b>113.366,08</b>	<b>94.902,76</b>

Con fecha 26 de enero de 2005, se acuerda por parte de Diputación Foral de Bizkaia, reconocer a la Asociación el derecho a disfrutar de la exención del IVA reconocida en el artículo 20.uno. 8ª apartado a) de la Norma Foral 7/94 de 9 de noviembre del IVA. Sin embargo, la Asociación ha comenzado a realizar a finales del ejercicio 2015 una nueva actividad, compra-venta de libros usados, que sí genera IVA lo que ha generado al cierre del ejercicio un importe a cobrar de 19.028,50 euros, 12.015,78 euros a cobrar en el ejercicio anterior.

La cuenta a pagar a la Hacienda Foral por retenciones practicadas por el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, corresponde a las realizadas durante el último trimestre de 2023 y 2024.

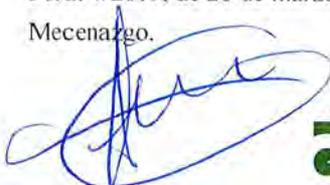
Las deudas pendientes con los Organismos de la Seguridad Social recogen, las cuotas correspondientes al mes de diciembre de 2023 y 2024.

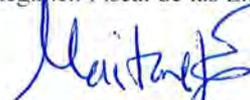
La Entidad está al día en la presentación y pago de sus declaraciones fiscales a la Hacienda Foral y sus cotizaciones a la Tesorería General de la Seguridad Social.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción.

### Impuesto sobre Sociedades

En el ámbito del Impuesto de Sociedades la Entidad se halla incluida en el régimen especial regulado en la Norma Foral 4/2019, de 20 de marzo, de Régimen Fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.







Están exentas las rentas derivadas de los siguientes ingresos: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores, las subvenciones, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos.

La Entidad está obligada a declarar, por el Impuesto sobre Sociedades, la totalidad de sus rentas, exentas y no exentas.

El impuesto sobre Sociedades se calcula partiendo del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente para el ejercicio 2023:

- Euros -		
Ejercicio 2023		
<b>RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE POSITIVO)</b>		<b>33.218,72</b>
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<b>Diferencias permanentes</b>		
Exención rentas según N/F 4/2019		(33.218,72)
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>0,00</b>

La conciliación del resultado contable del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre Sociedades es la siguiente para el ejercicio 2024:

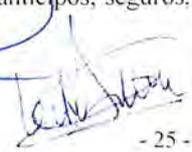
- Euros -		
Ejercicio 2024		
<b>RESULTADO CONTABLE (EXCEDENTE POSITIVO)</b>		<b>40.282,53</b>
	<u>Aumento</u>	<u>Disminución</u>
<b>Diferencias permanentes</b>		
Exención rentas según N/F 4/2019		(40.282,53)
<b>BASE IMPONIBLE</b>		<b>0,00</b>

### NOTA 13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No existen saldos con entidades de vinculadas al 31 de diciembre por operaciones realizadas durante este ejercicio. Tampoco existían en el ejercicio anterior.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2024 los miembros de la Junta Directiva no han devengado retribución alguna por ningún concepto. Asimismo, durante 2023 y 2024 no existen anticipos, seguros, planes de pensiones, avales, préstamos o créditos, concedidos por la Entidad a dichos miembros.





## NOTA 14. OTRA INFORMACIÓN

### Subvenciones donaciones y legados:

El movimiento habido en el ejercicio 2023 y 2024 en las diferentes partidas que componen el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance, ha sido el siguiente:

2023	EUROS				
	Saldo al 01.01.23	Adiciones	Bajas	Trasposos al rtdo del eje.	Saldo al 31.12.23
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Piso cedido Santutxu	57.033,00	---	---	(2.997,00)	54.036,00
Local Hazkuntza	64.293,31	---	---	(4.822,00)	59.471,31
Donación piso Zabalbide	104.058,22	---	---	(4.110,00)	99.948,22
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2015	29.540,00	---	---	(1.115,00)	28.425,00
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2016	23.733,13	---	---	0,00	23.733,13
Donación para furgoneta - MONSMA	0,00	8.264,46	0,00	(1.571,38)	6.693,08
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>278.657,66</b>	<b>8.264,46</b>	<b>0,00</b>	<b>(14.615,38)</b>	<b>272.306,74</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
<b>GOBIERNO VASCO-</b>	<b>55.000,00</b>	<b>110.802,97</b>	<b>0,00</b>	<b>(165.802,97)</b>	<b>0,00</b>
Promoción de voluntariado ambiental	0,00	4.323,00	0,00	(4.323,00)	0,00
Ongizate	0,00	3.763,00	0,00	(3.763,00)	0,00
DDHH	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hiritar	0,00	28.313,53	0,00	(28.313,53)	0,00
Mantenimiento del centro de día	55.000,00	0,00	0,00	(55.000,00)	0,00
Centro de día Hazkuntza	0,00	37.928,85	0,00	(37.928,85)	0,00
Fomento del Voluntariado	0,00	2.172,90	0,00	(2.172,90)	0,00
Red de pisos protegidos	0,00	11.369,40	0,00	(11.369,40)	0,00
Tutorías y seguimiento	0,00	1.955,73	0,00	(1.955,73)	0,00
Andereña	0,00	14.920,39	0,00	(14.920,39)	0,00
Igualdad Mujeres y Hombres	0,00				0,00
Acompañamiento personalizado	0,00	6.056,17	0,00	(6.056,17)	0,00
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-</b>	<b>0,00</b>	<b>6.327,29</b>	<b>0,00</b>	<b>(6.327,29)</b>	<b>0,00</b>
Euskera	0,00	927,29	0,00	(927,29)	0,00
Salta la raya	0,00	5.400,00	0,00	(5.400,00)	0,00
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO-</b>	<b>0,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.400,00)</b>	<b>0,00</b>
Bilbao Kirolak	0,00	1.000,00	0,00	(1.000,00)	0,00
Euskera	0,00	1.400,00	0,00	(1.400,00)	0,00
<b>FUNDACIÓN ANTONIO MENCHACA DE LA BODEGA</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>LA CAIXA-</b>	<b>31.900,00</b>	<b>31.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(31.900,00)</b>	<b>31.900,00</b>
Libu	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Hiritar Mujer	31.900,00	31.900,00	0,00	(31.900,00)	31.900,00
<b>FUNDAE</b>	<b>0,00</b>	<b>1.011,40</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.011,40)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-</b>	<b>32.200,00</b>	<b>34.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(32.200,00)</b>	<b>34.000,00</b>
Programa exclusión social	10.000,00	10.000,00	0,00	(10.000,00)	10.000,00
Programa inmigrantes	22.200,00	24.000,00	0,00	(22.200,00)	24.000,00
<b>AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA</b>	<b>0,00</b>	<b>4.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.500,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUNDACIÓN TELEFÓNICA</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(5.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUNDACIÓN GONDRA BARANDIARAN</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUNDACIÓN SUSANA MONSNA</b>	<b>10.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>(8.264,46)</b>	<b>(1.735,54)</b>	<b>20.000,00</b>
<b>FUNDACIÓN CARMEN GANDARIAS</b>	<b>15.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(15.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>ERABAT</b>	<b>60.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(25.000,00)</b>	<b>55.000,00</b>
<b>DONATIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>1.040,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.040,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>214.100,00</b>	<b>239.981,66</b>	<b>-8.264,46</b>	<b>(304.917,20)</b>	<b>140.900,00</b>
<b>Total</b>	<b>492.757,66</b>	<b>248.246,12</b>	<b>(8.264,46)</b>	<b>(319.532,58)</b>	<b>413.206,74</b>

*Maitze*

*[Handwritten signatures and scribbles]*

2024	EUROS				
	Saldo al 01.01.24	Adiciones	Bajas	Trasposos al rtdo del eje.	Saldo al 31.12.24
<b>Subvenciones de capital-</b>					
Piso cedido Sautuxu	54.036,00	---	---	(2.997,00)	51.039,00
Local Hazkuntza	59.471,31	---	---	(4.822,00)	54.649,31
Donación piso Zabalbide	99.948,22	---	---	(4.110,00)	95.838,22
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2015	28.425,00	---	---	(1.115,00)	27.310,00
Donación para piso Zabalbide REPARACIÓN 2016	23.733,13	---	---	0,00	23.733,13
Donación para firgoneta - MONSMA	6.693,08	0,00	0,00	(1.735,54)	4.957,54
<b>Total Subvenciones oficiales de capital</b>	<b>272.306,74</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(14.779,54)</b>	<b>257.527,20</b>
<b>Subvenciones a la actividad-</b>					
<b>GOBIERNO VASCO-</b>	<b>0,00</b>	<b>167.116,34</b>	<b>0,00</b>	<b>(226.368,19)</b>	<b>123.614,41</b>
AIRE	0,00	182.866,26	0,00	(89.203,05)	93.663,21
PROSEVAL AIRE	0,00	58.476,18	0,00	(28.524,98)	29.951,20
Salud	0,00	3.295,00	0,00	(3.295,00)	0,00
Hiritar	0,00	28.490,93	0,00	(28.490,93)	0,00
Centro de día Hazkuntza	0,00	38.010,27	0,00	(38.010,27)	0,00
Fomento del Voluntariado	0,00	2.102,07	0,00	(2.102,07)	0,00
Rede de pisos protegidos	0,00	13.235,37	0,00	(13.235,37)	0,00
Tutorías y seguimiento	0,00	2.284,48	0,00	(2.284,48)	0,00
Andereena	0,00	15.141,44	0,00	(15.141,44)	0,00
Acompañamiento personalizado	0,00	6.080,60	0,00	(6.080,60)	0,00
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA-</b>	<b>0,00</b>	<b>20.939,56</b>	<b>(927,29)</b>	<b>(15.012,27)</b>	<b>5.000,00</b>
Euskera	0,00	939,56	(927,29)	(12,27)	0,00
Kit Digital	0,00	10.000,00	0,00	(10.000,00)	0,00
Salta la raya	0,00	10.000,00	0,00	(5.000,00)	5.000,00
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO-</b>	<b>0,00</b>	<b>2.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(2.400,00)</b>	<b>0,00</b>
Bilbao Kirolak	0,00	1.000,00	0,00	(1.000,00)	0,00
Euskera	0,00	1.400,00	0,00	(1.400,00)	0,00
<b>FUNDACIÓN ANTONIO MENCHACA DE LA BODEGA</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(3.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>LA CAIXA-</b>	<b>31.900,00</b>	<b>34.373,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.500,00)</b>	<b>61.773,00</b>
Mejora y mantenimiento de Instancias	0,00	4.500,00	0,00	(4.500,00)	0,00
Hiritar Mujer	31.900,00	29.873,00	0,00	0,00	61.773,00
<b>FUNDAE</b>	<b>0,00</b>	<b>650,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(650,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUND. VICTOR TAPIA-DOLORES SAINZ-</b>	<b>34.000,00</b>	<b>34.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(34.000,00)</b>	<b>34.000,00</b>
Programa exclusión social	10.000,00	10.000,00	0,00	(10.000,00)	10.000,00
Programa inmigrantes	24.000,00	24.000,00	0,00	(24.000,00)	24.000,00
<b>AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA</b>	<b>0,00</b>	<b>4.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(4.500,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUNDACIÓN TELEFÓNICA</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>50.000,00</b>	<b>(5.000,00)</b>	<b>50.000,00</b>
<b>FUNDACIÓN GONDRA BARANDIARAN</b>	<b>0,00</b>	<b>10.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(10.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>FUNDACIÓN SUSANA MONSNA</b>	<b>20.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(20.000,00)</b>	<b>20.000,00</b>
<b>FUNDACIÓN CARMEN GANDARIAS</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(20.000,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>ERABAT</b>	<b>55.000,00</b>	<b>60.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>115.000,00</b>
<b>DONATIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500,00</b>	<b>(50,00)</b>	<b>(2.450,00)</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Subvenciones a la actividad</b>	<b>140.900,00</b>	<b>384.478,90</b>	<b>49.022,71</b>	<b>(347.880,46)</b>	<b>409.387,41</b>
<b>Total</b>	<b>413.206,74</b>	<b>384.478,90</b>	<b>49.022,71</b>	<b>(362.660,00)</b>	<b>666.914,61</b>






Los saldos pendientes de cobro por subvenciones concedidas, y que figuran registrados en el epígrafe “Otras deudas” y “Administraciones Públicas deudoras” del balance, son los siguientes:

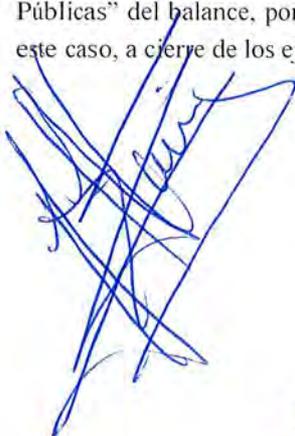
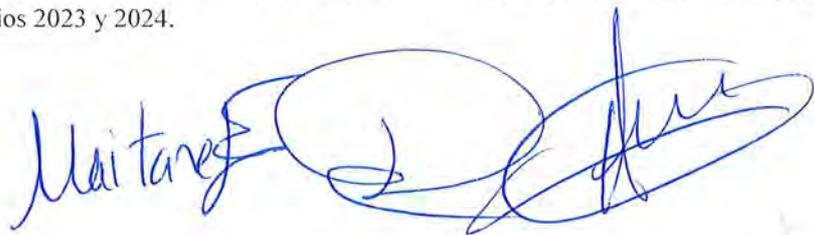
- Euros -	
CONCEPTO	31.12.2023
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>67.101,09</b>
Anderenea	30.163,22
ASP	651,87
Centro de día Hazkuntza	8.086,00
Justicia	17.800,00
Justicia	10.400,00 €
<b>AYUNTAMIENTO DE BILBAO</b>	<b>(2.500,00)</b>
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA</b>	<b>927,29</b>
<b>Total Administraciones Públicas (Nota 12)</b>	<b>65.528,38</b>
LA CAIXA	6.380,00
TAPIA	13.600,00
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	3.000,00
ASOCIACIÓN ERABAT	10.000,00
<b>Total Deudores (Nota 7)</b>	<b>32.980,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>98.508,38</b>





CONCEPTO	31.12.2024
<b>GOBIERNO VASCO</b>	<b>185.923,16</b>
GV CDAIRE	22.300,76
GV CUM ALT	7.131,25
GV TUT Y SEG	685,34
GV ANDERENEA	4.542,43
GV FOMENTO DEL VOLUNTARIADO	630,62
GV RED DE PISOS	3.970,61
GV HIRITAR I Y II	8.547,28
GV HAZKUNTZA	11.403,08
GV ASP	1.824,18
GV SALUD	3.295,00
GV JUSTICIA AIRE 25	93.663,21
GV JUSTICIA CUMP ALT 25	29.951,20
AJUSTES	(2.21,081)
<b>DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA</b>	<b>20.000,00</b>
<b>Total Administraciones Públicas (Nota 12)</b>	<b>205.923,16</b>
LA CAIXA	12.354,60
TAPIA	13.600,00
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	3.000,00
ASOCIACIÓN ERABAT	30.000,00
<b>Total Deudores (Nota 7)</b>	<b>58.954,60</b>
<b>TOTAL</b>	<b>264.877,76</b>

La Entidad ha llevado a cabo las actuaciones objeto de subvención y cumplido con las condiciones establecidas en las citadas subvenciones. En consecuencia, no se espera problema alguno de cobro de los importes indicados. En aquellos casos en que la Entidad tenga subvenciones concedidas y estime que no se van a cumplir las condiciones para hacerse efectivas, registra la correspondiente cuenta a pagar en el epígrafe “Administraciones Públicas” del balance, por subvenciones reintegrables (Nota 12), no existiendo importes pendientes de pago, en este caso, a cierre de los ejercicios 2023 y 2024.


**Ingresos de la Entidad por la actividad propia:**

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Convenios Diputación (Nota 9)	1.733.586,64	1.582.738,28
Convenio Gaikuntza (Nota 9)	136.309,55	154.084,02
Aportaciones de usuarios (Nota 9)	12.024,00	9.476,00
Otros ingresos	230.345,47	160.234,91
Ingresos venta de libros de segunda mano	47.177,70	35.800,91
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado del ejercicio (Nota 14)	347.880,46	304.917,20
<b>TOTAL INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>2.507.323,82</b>	<b>2.247.251,32</b>

**Cargas sociales:**

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada adjunta es la siguiente:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Seguridad Social a cargo de la empresa	455.230,43	386.056,97
Otros gastos sociales	708,90	1.431,40
<b>TOTAL CARGAS SOCIALES</b>	<b>455.939,33</b>	<b>387.488,37</b>

**Otros gastos de explotación:**

El desglose por conceptos de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada es el siguiente:

- Euros -

CONCEPTO	31.12.2024	31.12.2023
Gastos Investigación y Desarrollo	784,70	14.893,00
Arrendamientos y cánones	223.589,98	214.395,02
Reparaciones y Conservación	50.750,67	55.190,63
Servicios de Profesionales Independientes	17.370,82	3.277,20
Transportes	51.077,00	41.662,66
Primas de Seguros	18.265,39	16.557,68
Servicios Bancarios y similares	2.573,93	2.506,88
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	732,89	1.151,67
Suministros	61.408,36	58.443,05
Otros Servicios	64.631,15	66.692,80
Otros tributos	295,75	244,30
Becas	3.225,00	---
<b>TOTAL OTROS GASTOS DE GESTIÓN</b>	<b>494.705,64</b>	<b>475.014,89</b>

**Personal:**

La plantilla media de la Entidad es la siguiente:

CATEGORÍA	2024	2023
Educador/a	32	32
Psicólogo/a	3	3
Trabajador/a Social	3	3
Responsable de mantenimiento	1	1
Técnica Medio administrativo	2	2
Economista	1	1
Cocinero/a	1	1
Abogado/a	1	1
Librero/a	3	2
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>	<b>46</b>

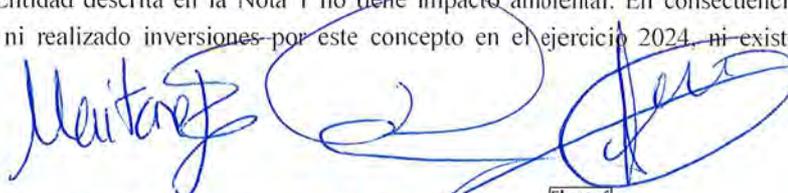
Se señala que el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024, por categorías a que pertenecen, con discapacidad mayor o igual a treinta y tres por ciento, es cero.

Al 31 de diciembre, la plantilla de la Entidad, distribuida por sexos es la siguiente:

CATEGORÍA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Educador/a	10,50	11	23	20	33,50	31
Psicólogo/a	0,50	---	3	3	3,50	3
Trabajador/a Social	1	1	2	3	3	4
Responsable de mantenimiento	1	1	---	---	1	1
Técnica Medio administrativo	---	---	2	2	2	2
Economista	---	---	1	1	1	1
Cocinero/a	1	1	---	---	1	1
Abogado/a	---	---	1	1	1	1
Librero/a	2	---	2	2	4	2
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>14</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>50</b>	<b>46</b>

**Información sobre el medio ambiente:**

La actividad de la Entidad descrita en la Nota 1 no tiene impacto ambiental. En consecuencia, la Entidad no ha incurrido en costes ni realizado inversiones por este concepto en el ejercicio 2024, ni existen contingencias al respecto.



**Honorarios de auditoría:**

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Entidad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor han sido los siguientes (en euros):

	Auditoría de cuentas		Asesoramiento fiscal		Otros servicios	
	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023	31.12.2024	31.12.2023
Zubizarreta Consulting, S.L.	4.551,16	4.393,99	---	---	3.850,00	3.850,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.551,16</b>	<b>4.393,99</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>3.850,00</b>	<b>3.850,00</b>

- Euros -

**Derechos de emisión gases efecto invernadero:**

La actividad de la Entidad no se incluye dentro de las actividades reguladas en el Plan Nacional de Asignación de Gases de Efecto invernadero, ni existen contingencias relacionadas con sanciones o medidas de carácter provisional, en los términos previstos en la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

Por tanto, no existe ningún Derecho de emisión de gases de efecto invernadero que deba ser incluido en las cuentas anuales conforme a la Resolución de la D.G.N.R. de fecha 6 de abril de 2010 y 28 de febrero de 2011.

**Hechos posteriores:**

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en las presentes cuentas anuales.

**NOTA 15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**15.1. Actividades realizadas**

**a) Identificación**

Denominación de la actividad:	Servicios Sociales
Epígrafe IAE:	95200
Tipo de actividad:	PROPIA (Sin lucro)
Lugar de desarrollo de la actividad:	C.A.V.



De acuerdo con el IAE (D.F.N. 1/1991, de 30 de abril) Zubietxe se encuadra en:

- AGRUPACIÓN 95. Asistencia y servicios sociales.
- GRUPO 952. Asistencia y servicios sociales para niños, jóvenes, disminuidos físicos y ancianos, en centros no residenciales.







NIF	Nombre	Nº Fijo	Epígrafe	Descripción de la actividad	Fecha Inicio	Tipo actividad	Clase de cuota
G48545610	ASOC "ZUBIETXE" DE REINSERCIÓN DE PERSON	A0410349E	95200	ASIS. Y SERV. SOCIAL NO RE.	01/01/2002	Empresarial	Municipal

Tipo	Provincia	Municipio	C.P.	Dirección	Nº Casa
Actividad	BIZKAIA	ARRIGORRIAGA	48003	CL / 22 DE DICIEMBRE	00001

Su actividad consiste en facilitar la incorporación social de personas en situación o riesgo de exclusión social, ofreciéndoles oportunidades para ello, y acompañar individualmente a cada persona en su proceso de adquisición de la condición de plena ciudadanía y de mejora de su calidad de vida.

Por otro lado, deseamos promover el desarrollo personal y profesional de las personas que componen Zubietxe (personas socias, profesionales y voluntarios).

**b) Recursos humanos empleados en la actividad**

TIPO	PREVISTO 2024		REALIZADO 2024	
	Plantilla media	Nº. horas/año	Plantilla media	Nº. horas/año
PERSONAL ASALARIADO	47	71.958,00	47	71.958,00
PERSONAL AUTÓNOMO	1	384,00	1	384,00
Arte terapeuta	1	384,00	1	384,00
OTROS	48	2.890,00	48	2.890,00
Personal en prácticas	5	1.600,00	5	1.600,00
Voluntariado	43	1.290,00	43	1.290,00
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>75.232,00</b>	<b>96</b>	<b>75.232,00</b>

**c) Beneficiarios o usuarios de la actividad**

TIPO	PREVISTO 2024		REALIZADO 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
HAZKUNTZA	57	15	57	15
INTERVENCIÓN EN PRISIÓN	33	1	33	1
ARGINAO	3	1	3	1
TUTORIAS Y SEGUIMIENTO	48	27	48	27
ASP ITB	45	17	45	17
RED PISOS	22	3	22	3
HIRITAR / HIRITAR MUJER	12	8	12	8
HABITAT	11	2	11	2
ANDERENEÀ	---	10	---	10
AURKIGUNE	18	25	18	25
TRAPEZISTAK	6	8	6	8
PISOS AIBE	14	3	14	3



*Maitane*

TIPO	PREVISTO 2024		REALIZADO 2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
LIBU ACTIVIDADES	23	12	23	12
<b>TOTAL</b>	<b>292</b>	<b>132</b>	<b>292</b>	<b>132</b>

d) Recursos económicos empleados en la actividad. Presupuesto 2025

PRESUPUESTO 2025

INGRESOS	
CONCEPTO	2025
<b>Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>	<b>2.599.814,41</b>
Ventas, servicios diversos	1.796.835,83 €
Cuotas de usuarios y afiliados	199.469,28
Subvenciones, donaciones y legados	602.814,41
<b>Otros ingresos</b>	<b>206.826,59</b>
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	14.615,38
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.820.561,49</b>

GASTOS	
CONCEPTO	2025
Sueldos y salarios	2.063.476,13
Compras de materias primas y mercaderías	195.000,00
Otros gastos	514.085,36
Amortización del inmovilizado	34.000,00
Gastos Financieros	14.000,00
<b>TOTAL COSTE DE LA ENTIDAD</b>	<b>2.820.561,49</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	

e) Objetivos e indicadores de la actividad

OBJETIVO/INDICADOR GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO
(0,014%) por debajo del presupuesto	---	40.282,53
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	---	<b>40.282,53</b>



**f) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad**

a) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS 2024	REALIZADO
<b>INGRESOS DE LA ENTIDAD</b>	
70000001 INGRESOS ES	---
70000002 INGRESOS PERSONAS SOCIAS	1.750,00
70100002 INGRESOS LIBU	31.008,96
70100004 INGRESO LIBU ONLINE	16.168,74
<b>TOTAL</b>	<b>48.927,70</b>
<b>INGRESOS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN</b>	
70500000 PROGRAMA HAZKUNTZA	1.733.586,64
70500001 CONVENIO C. DE DIA HAZKUNTZA	10.274,00
70500004 SERVICIOS DIVERSOS	2.450,00
70500012 CONVENIO GAIKUNTZA	136.309,55
70500021 CONVENIO IRAULI	126.801,37
70500022 CONVENIO AURKIGUNE	76.680,00
70500023 CONVENIO GAIKUNTZA (TRANSPORTE)	24.414,10
<b>TOTAL</b>	<b>2.110.515,66</b>
<b>INGRESOS POR SUBVENCIONES PRIVADAS Y PUBLICAS</b>	
74000000 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	10.000,00
74000001 DONACIONES	2.450,00
74000003 SUBVENCIONES TAPIA	34.000,00
74000004 SUBVENCIONES AYT BILBAO	2.400,00
74000006 SUBVENCIONES DIPUTACIÓN	5.012,27
74000007 SUBVENCIONES GOBIERNO VASCO	226.368,19
74000008 SUBVENCIONES AYUNTAMIENTO DE ARRIGORRIAGA	4.500,00
74000009 SUBVENCIONES MENCHACA DE LA BODEGA	3.000,00
74000011 SUBVENCIONES LA CAIXA	4.500,00
74000014 SUBVENCIONES SUSANA MONSNA	20.000,00
74000015 SUBVENCIONES FUNDACIÓN TELEFÓNICA	5.000,00
74000019 SUBVENCIONES FUNDAE	650,00
74000020 SUBVENCIONES GONDRA BARANDIARÁN	10.000,00
74000021 SUBVENCIONES ERABAT	---
74000022 SUBVENCIONES CARMEN GANDARIAS	20.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>347.880,46</b>
<b>INGRESOS DE PERSONAS USUARIAS DE LA ENTIDAD</b>	
75200000 INGRESOS POR ARRENDAMIENTO	1.616,00
75200001 USUARIO DE PISO ZAMAKOLA	350,00
75200004 USUARIO DE PISO COCHERITO 13	17.552,00
75200008 USUARIO DE PISO ARGINAO	14.482,00
75200009 USUARIO DE PISO BERRISAR	12.600,00
75200012 USUARIO DE PISO SANTUTXU	16.536,18
75200013 USUARIO DE PISO LARRASKITU	8.600,00
75200015 USUARIOS DEL PISO AMBOTO	5.600,00

INGRESOS 2024	REALIZADO
75200016 USUARIOS DEL PISO HIRITAR I Y II	---
75200017 USUARIO DEL PISO ZABALBIDE	18.180,00
75200019 USUARIO DEL PISO STA ISABEL	10.550,00
75200020 USUARIO DE PISO HABITAT	21.125,54
75200021 USUARIO DE PISO PROGRESO	350,00
75200022 USUARIO DE PISO TORRE ZAMAKOLA	8.550,00
75200023 USUARIO DE SJ OBRERO	1.095,00
75200025 USUARIOS DE PISO DE ZAMAKOLA 57	11.550,00
75200027 USUARIOS DE ITB PISO PROGRESO 3	9.350,00
75200028 USUARIOS DE 22 DE DICIEMBRE	11.200,00
75200029 USUARIOS DE KARMELO 7	800,00
75200030 USUARIOS DE SAN JOSÉ OBRERO	8.950,00
75200031 PU DE PISO HIRITAR I JG MUJERES	1.215,00
75200033 P USUARIA DE PISO BASAURI BEG ANDI I	5.814,00
<b>TOTAL</b>	<b>186.065,72</b>
77800000 Ingresos excepcionales	507,85
<b>TOTAL</b>	<b>2.693.897,09</b>

#### Convenios de colaboración con otras entidades

Los convenios de colaboración que ha firmado Zubietxe en el ejercicio 2024 han sido los siguientes:

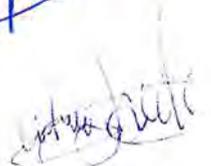
- CONVENIO PROGRAMA HAZKUNTZA
- CONVENIO GAIKUNTZA
- Y LUEGO LOS CORRESPONDIENTE A CADA SUBVENCIÓN CON FINANCIADORES PRIVADOS.

#### 15.2. Aplicación de elementos Patrimoniales a fines propios

Los bienes y derechos los cuales se informan según lo señalado en la Nota 16.

**Destino de rentas e ingresos:** El destino de rentas e ingresos de acuerdo con la normativa específica se recoge a continuación.





### 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Total ingresos cuenta de resultados	(-) Ingresos no incluidos en base reinvertidos)	(-) Gastos necesarios para la obtención de los ingresos (parte proporcional)	Renta Mínima destinatar		Recursos destinados a fines (gastos + inversión)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
				Base cálculo	Importe		%	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2021	2.068.787,89	---	---	2.068.787,89	1.448.151,52	70%	1.860.497,73	---	---	---	---	---
2022	2.187.281,58	---	---	2.187.281,58	1.531.097,11	70%	1.924.859,95	1.924.859,95	---	---	---	---
2023	2.485.092,74	---	---	2.485.092,74	1.739.564,92	70%	2.223.749,81	---	2.223.749,81	---	---	---
2024	2.709.196,28	---	---	2.709.196,28	1.896.437,40	70%	1.896.437,40	---	---	1.896.437,40	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>9.450.358,49</b>	<b>---</b>	<b>---</b>	<b>9.450.358,49</b>	<b>6.615.250,95</b>		<b>7.905.544,89</b>	<b>1.860.497,</b>	<b>1.924.859,95</b>	<b>2.223.749,81</b>	<b>1.896.437,40</b>	<b>---</b>

Ajustes positivos:

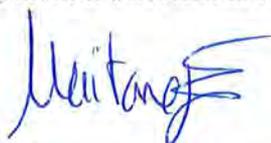
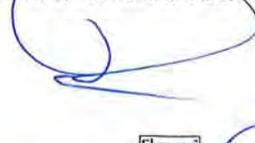
- Gastos imputados en la cuenta de resultados abreviada que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización.
- Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad.

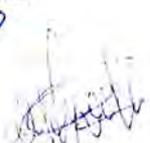



## 2. Recursos aplicados en el ejercicio

Número de cuenta	Partida de la cuenta de Resultados	Importe Gasto / Ingreso 2024	Concepto, descripción y motivación	Importe deducido	
				2023	2024
602	Alimentación, vestuario...	173.933,03	Alimentación, vestuario...	150.381,66	173.933,03
620	Otros gastos de la actividad	784,70	Implementaciones nuevas tecnologías	14.893,00	784,70
621	Otros gastos de la actividad	223.589,98	Arrendamientos y cánones	214.068,50	223.274,91
622	Otros gastos de la actividad	50.750,67	Reparación y Conservación	54.409,74	49.987,73
623	Otros gastos de la actividad	17.370,82	Servicios de Profesionales Independientes	3.277,20	17.370,82
624	Otros gastos de la actividad	51.077,00	Transportes	41.573,31	50.973,54
625	Otros gastos de la actividad	18.265,39	Primas de Seguros	16.226,53	17.900,08
626	Otros gastos de la actividad	2.573,93	Servicios Bancarios y similares	2.381,54	2.445,23
627	Otros gastos de la actividad	732,89	Publicidad, Propaganda y RRPP	1.151,67	732,89
628	Otros gastos de la actividad	61.408,36	Suministros	57.868,44	60.807,31
629	Otros gastos de la actividad	64.631,15	Otros Servicios	54.510,77	52.101,79
631	Otros gastos de la actividad	295,75	Tributos	241,86	292,79
640	Gastos de personal	1.492.178,92	Sueldos y Salarios	1.364.668,58	1.458.615,41
642	Gastos de personal	455.230,43	Seguridad Social a Cargo de la Empresa	377.748,88	444.942,22
649	Gastos de personal	708,90	Gastos Sociales	961,26	666,37
669	Gastos financieros	17.759,81	Gastos financieros	13.455,83	17.759,81
678	Gastos excepcionales	74,00	Gastos excepcionales	---	74,00
				<b>2.367.818,77</b>	<b>2.572.662,62</b>
216			Mobiliario	---	---
217			Equipos proceso información	11.878,24	1.816,24
218			Elementos de transporte	8.264,46	---
219			Otro inmovilizado material	1.063,00	1.800,00
				<b>21.205,70</b>	<b>3.616,24</b>
				<b>2.389.024,47</b>	<b>2.576.278,86</b>

ASOCIACIÓN ZUBIETXE cumple con el art. 21 "Destino de ingresos", regulado en el Decreto 115/2019, de 23 de julio, del Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco, destinando al menos el setenta por ciento de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales durante el ejercicio 2023 y 2024.



### 15.3. Gastos de administración

Los gastos de administración serán aquellos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación, y aquellos otros originados a los miembros del patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso. La Asociación durante el ejercicio 2023 y 2024 no ha superado dicho límite porcentual establecido.

Detalle de gastos de administración				
Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
62 y 63	Gastos explotación	Gastos explotación	Imputación Directa	14.808,85
640	Sueldos y Salarios	Salarios gerencia y administración	Imputación Directa	33.563,51
642	S.S. a cargo de la empresa	S.S. gerencia y administración	Imputación Directa	10.288,21
649	Gastos Sociales y formación del personal	Formación Personal	Imputación Directa	42,53
650	Aportaciones	Aportaciones	Imputación Directa	---
653	Gastos Voluntariado	Gastos Voluntariado	Imputación Directa	---
659	Otros gastos de gestión corriente	Otros gastos de gestión corriente	Imputación Directa	---
678	Gastos Excepcionales	Gastos Excepcionales	Imputación Directa	---
<b>Total de gastos de administración</b>				<b>58.703,11</b>

El importe de los gastos de administración que se distribuye en diferentes partidas de la cuenta de resultados presenta el siguiente detalle:

Gastos de administración						
Ejercicio	Límite de la base de cálculo	Gastos directamente ocasionados por la custodia, gestión y defensa del patrimonio	Gastos y retribuciones del Órgano de Administración	Gastos por remuneraciones del personal de gerencia y administración	Total de gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+) No supera (-) El límite máximo
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)=(2)+(3)+(4)	(1) - (5)
2024	541.839,26	14.851,38	---	43.851,72	58.703,11	(483.136,15)



## NOTA 16. INVENTARIO

En respuesta a la obligación establecida de aportar el inventario como parte integrante de la memoria, que como elemento de las cuentas anuales tienen que presentar las asociaciones de utilidad pública, a continuación se han reflejado aquellos elementos patrimoniales que incluidos en el balance de situación tienen habitualmente la significación suficiente para ser pormenorizados y descritos de forma independiente, de conformidad con su mayor o menor vinculación a los fines de la asociación o formar parte directamente del patrimonio.

En todo caso, el inventario adjunto presenta el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que cumplan alguna de las condiciones siguientes:

- Individualizada o agrupadamente forman parte de la dotación fundacional.
- Se encuentren directamente vinculados al cumplimiento de los fines de la Asociación,
- Representen un valor contable superior al 10% del activo y del pasivo del balance.

- Euros -

DESCRIPCIÓN ELEMENTOS BIENES Y DERECHOS	Fecha Adquisición	Coste	Valor Neto Contable	(*)
<b>Inmovilizado Intangible y material:</b>				
a) Construcciones				
Piso Santutxu	19/06/2008	349.621,30	239.118,03	(G)
Local Hazkuntza	01/01/2003	275.300,00	15.324,85	(G)
Piso Berrisar (Cedido)	1993	90.000,00	54.036,00	(F)
Piso Zabalbide	21/10/2014	137.000,00	159.847,05	(F)
<b>Inmovilizado financiero:</b>				
Fianzas constituidas a largo plazo		34.442,02	34.442,02	(D)
<b>TOTAL</b>		<b>886.363,32</b>	<b>502.767,95</b>	

- Euros -

DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	Fecha Formalización	Valor nominal	Importe pendiente	(*)
<b>PRESTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS</b>				
a) Préstamo Inversión Solidario BBK Local Santutxu	19/06/2008	300.000,00	114.696,31	(F)
b) Préstamo FIARE	12/08/2020	100.000,00	66.795,82	(F)
<b>TOTAL</b>		<b>400.000,00</b>	<b>181.492,13</b>	

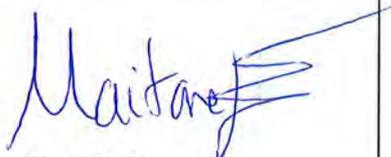
(\*) Gravámenes (G), afectación a fines propios (F), Fondos propios (D)

En cumplimiento de la legalidad, los miembros de la Junta Directiva de la Asociación formulan las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, ejercicio finalizado el día 31 de diciembre, que contienen:

- Balance abreviado (1 página - nº 1).
- Cuenta de resultados abreviada (1 página - nº 2).
- Memoria abreviada (38 páginas, constituida por las Notas 1 a 16 - nº 3 a nº 40).

Y en conformidad a la formulación de dichos documentos, firman el presente documento constituido por una hoja página nº 41 que forma parte integrante de los anteriores.

Bilbao, 29 de mayo de 2025.



**Presidenta**  
MAITANE EMALDI TXABARRI



**Vicepresidenta**  
LETICIA APELLANIZ ECHANIZ



**Secretario**  
JOSÉ MANUEL BILBAO ARRIANDIAGA



**Tesorero**  
ALBERTO DÍAZ DE ATAURI CARBONELL



**Vocal**  
IÑAKI GARCINUÑO ZABALA